HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA
PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
No. 146-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2024

EVALUACIÓN JURÍDICA

FECHA DE EVALUACIÓN:	12 DE MARZO DE 2024
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CARDIOLOGÍA PARA LA VALORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS DE CARDIOLOGÍA Y DEMAS QUE SEAN PROPIOS DE SU COMPETENCIA PARA EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y UFAP BLAS DE LEZO
PRESUPUESTO ASIGNADO:	El presupuesto oficial es por la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($60.000.000.00)**, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **43924 DEL 23 DE ENERO DE 2024**, expedido por el Jefe de Presupuesto del HOSPITAL NAVAL NIVEL III CARTAGENA.
OFERENTE :	**B&S CARDIOLOGOS -ECOCARDIOGRAFISTAS S.A.S.** **NIT 901240365-0**

El presente proceso de contratación directa está dirigido bajo el principio de celeridad, igualdad y trasparencia y según lo estipulado en el literal h) numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES:

#	REQUISITO	CUMPLE
1	FORMULARIO "A" CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	✓
2	FORMULARIO "B" COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	✓
3	FORMULARIO "C" COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	✓
4	FORMULARIO DATOS BÁSICOS CREACIÓN BENEFICIARIO CUENTA SIIF NACIÓN	✓
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO –RUT	✓
6	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES VIGENTE	✓
7	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN LA NACIÓN	✓
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES	✓
9	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	✓
	CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENOS DE 18 AÑOS	✓
10	REDAM	✓

CONCLUSIÓN:

Habiéndose verificado los documentos exigidos como requisitos habilitantes de carácter jurídico del oferente, **B&S CARDIOLOGOS - ECOCARDIOGRAFISTAS S.A.S.**, se evidencia que ésta se encuentra **HABILITADO** para celebrar el contrato objeto del presente proceso de contratación directa.

CI GINA CARDOZO CAMPO
EVALUADOR JURÍDICO